



Subsecretaría de Buen Gobierno

Coordinación General de Buen Gobierno

Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua

No. De Oficio 223/DGPCMC/177/2025

Ciudad de México a 07 de julio de 2025

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.
P R E S E N T E.

En términos de lo dispuesto en los artículos, 37, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 59, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracciones VI y VII de su Reglamento; 17, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2024 y su reforma del 21 de marzo de 2025; así como lo establecido en el artículo 1, inciso C, fracción XIII del Acuerdo por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan las atribuciones que se indican; se presenta ante ese H. Consejo Directivo la OPINIÓN sobre el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2024, presentado por la Dirección General del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., (CICY).

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

En la carpeta correspondiente al Informe de Autoevaluación no se advierte la información relativa a la integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, por lo que la información analizada corresponde al Seguimiento de acuerdos, numeral 4 del Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

Dentro de la información proporcionada por el CICY solo se identificó al acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2024, la cual se celebró el 10 de diciembre de 2024.

Del análisis a los seguimientos reportados se observó lo siguiente:

Sesiones	Total de Acuerdos	Estatus	Comentarios
Seguimiento Informe de Autoevaluación	13	Atendidos: 11 En proceso: 2	Los acuerdos en proceso tienen porcentajes de avance del 80% y 50% y fechas compromiso 12/2024 y 12/2025 respectivamente.
Seguimiento Consejo Directivo	4	En proceso: 4	Los acuerdos tienen porcentajes de avance: 2 del 0%, 1 del 50% y 1 del 70%, todos tiene fecha compromiso 12/2025.





Sesiones	Total de Acuerdos	Estatus	Comentarios
Seguimiento Comité Externo de Evaluación	9	Atendidos: 8 En proceso: 1	El acuerdo en proceso tiene un porcentaje de avance del 50% y fecha compromiso 12/2025.
Seguimiento CONAHCYT	1	Atendidos: 1	El acuerdo en proceso tiene un porcentaje de avance del 100% y fecha compromiso 12/2024.

Se observa un acuerdo con fecha compromiso desfasada del ejercicio 2024.

II. Situación Operativa.

II.I Programa Institucional.

El Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), a través de la ejecución de su Programa Institucional 2022–2024, ha demostrado una contribución significativa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, en particular mediante el cumplimiento de los Objetivos prioritarios en materia de ciencia, tecnología e innovación. Durante el ejercicio fiscal 2024, las actividades institucionales se alinearon eficazmente con los propósitos del programa, evidenciando avances notables en los indicadores asociados tanto al Objetivo 1, relacionado con la mejora de la calidad de vida de la población rural, como al Objetivo 2, enfocado en la protección y gestión sostenible del acuífero en la región.

- **Cumplimiento de metas e indicadores.**

El Programa Institucional tiene 2 Objetivos prioritarios:

Objetivo prioritario 1. Contribuir a la mejora de la Calidad de vida de la población rural, en especial de pequeños productores, de manera segura para el ambiente en la península de Yucatán.

Objetivo prioritario 2. Contribuir al cuidado y protección del acuífero para beneficio de la sociedad en la península de Yucatán.

Metas y parámetros del Plan Institucional.

Objetivo prioritario 1: Contribuir a la mejora de la Calidad de vida.

Meta para el bienestar. Comunidades rurales de la Península de Yucatán (PY) con mejora en su calidad de vida resultado de la transferencia/aprovechamiento de conocimiento científico y/o tecnológico y/o innovación. Se programó una meta de 775 comunidades beneficiadas, alcanzándose un total de 867, superando la meta en 92 comunidades. Este resultado representa un cumplimiento del 111.87%,





reflejando una efectiva implementación de acciones y transferencia de resultados científicos y tecnológicos hacia la población rural.

Parámetro 1. Mejora de la calidad de vida de la población rural mediante la transferencia/aprovechamiento de conocimiento científico y/o tecnológico y/o innovación. Se esperaban 80 proyectos colaborativos con beneficio social, de los cuales se alcanzaron 81.25, lo que representa un cumplimiento del 101.5%. Se logró la totalidad de la meta, dado el número significativo de proyectos con incidencia social efectiva.

Parámetro 2. Formación de recursos humanos con incidencia social y/o ambiental. Muestra un cumplimiento sobresaliente, al alcanzarse 177 egresados con tesis vinculadas a temas sociales o ambientales frente a una meta de 135, lo cual representa un avance del 131.11%. Este indicador evidencia una sólida capacidad formativa del Centro para generar capital humano con compromiso social y ambiental, alineado con los objetivos estratégicos del programa.

Objetivo prioritario 2: Contribuir al cuidado y protección del acuífero.

Meta para el bienestar. Participación en acciones para el cuidado y protección del acuífero mediante transferencia de conocimiento generado en el centro. Mostró un desempeño sobresaliente, con una meta programada de 474 acciones y un logro de 475, superando por una unidad lo esperado. Este resultado representa un cumplimiento del 100.21%, lo que refleja una ejecución efectiva de actividades con base en el conocimiento científico y tecnológico desarrollado por el centro.

Parámetro 1. Generación de conocimiento para acciones de cuidado y protección del acuífero. Evidenció un cumplimiento significativamente bajo. De una meta programada de 18.75% (resultado de 3 proyectos colaborativos respecto a 16 vigentes), se alcanzó el 21.88%, con 7 proyectos colaborativos vigentes frente a un total de 32. Aunque en términos absolutos se incrementó el número de proyectos, la meta se calculaba en proporción, lo que influyó negativamente en el porcentaje alcanzado. Este resultado sugiere un área de oportunidad para mejorar la proporción de proyectos dedicados específicamente al cuidado del acuífero dentro del universo total de colaboraciones.

Parámetro 2. Generación de capital humano con compromiso en el cuidado y protección del acuífero. Alcanzó un resultado muy positivo. Se tenía programada una meta de 24 estudiantes graduados involucrados en proyectos relacionados con el acuífero, y se lograron 54, lo que representa un cumplimiento del 225%. Este resultado demuestra un fuerte compromiso institucional con la formación de recursos humanos especializados en temas ambientales, especialmente en la gestión sostenible del agua.

En términos generales, los resultados obtenidos durante el ejercicio 2024 en relación con los Objetivos 1 y 2 del programa muestran un avance favorable, con un cumplimiento notable en la mayoría de los





indicadores establecidos, lo cual refleja el compromiso institucional con el desarrollo científico, la innovación y la responsabilidad social y ambiental en la región de la península de Yucatán.

II.II Indicadores de Programas presupuestarios (MIR).

Con base en la información presentada en la matriz de indicadores de desempeño para el ciclo presupuestario 2024 del programa E-003 **"Investigación científica, desarrollo e innovación"**, se presenta el análisis detallado de los indicadores evaluados:

1. **Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) de México dedicada a actividades de investigación y desarrollo.** Este indicador, ubicado en el nivel de "Fin" del programa, tiene por objetivo medir el peso relativo del personal dedicado a actividades de investigación y desarrollo dentro de la PEA del país. Si bien en el reporte 2024 no se presentan datos concretos (metas, numerador, denominador ni valor alcanzado), su inclusión refleja la intención de vincular el desempeño institucional con el impacto estructural a nivel nacional. La ausencia de datos puede estar relacionada con la dependencia de fuentes externas como encuestas nacionales o registros del INEGI y CONACYT, que presentan desfases en su publicación.
2. **Porcentaje de estudiantes inscritos en alguna especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que ofrecen los Centros Públicos de Investigación (CPI CONACYT).** Este indicador alcanzó el 100% de cumplimiento, con 305 estudiantes inscritos sobre un total proyectado de 305. El desempeño positivo se atribuye a una mayor captación de estudiantes en ambos semestres del año, lo cual refleja un entorno favorable en términos de oferta académica y demanda educativa. Además, este resultado sugiere una adecuada operación de los programas de posgrado, así como la estabilidad institucional para mantener e incluso ampliar la matrícula. El cumplimiento cabal de este indicador es clave para garantizar la formación de capital humano altamente especializado y sugiere que las estrategias de promoción y vinculación académica están resultando efectivas.
3. **Proporción de publicaciones arbitradas por investigador de los Centros de Investigación CONACYT.** Se reportó un cumplimiento superior a la meta programada, alcanzando una proporción de 3.21 publicaciones por investigador frente a una meta de 2.09. El total de publicaciones arbitradas fue de 276, emitidas por 86 investigadores. Este resultado revela una alta productividad científica y académica en el cuerpo de investigación de los CPI, manteniendo además la eficiencia institucional sin haber incrementado el número de personal. El cumplimiento de este indicador impacta directamente en la visibilidad, competitividad y posicionamiento institucional tanto en el ámbito nacional como internacional, y confirma la vigencia del modelo de estímulos a la publicación científica.
4. **Porcentaje de proyectos interinstitucionales generados.** Con una meta del 57%, el indicador alcanzó dicha proporción con 28 proyectos interinstitucionales vigentes sobre un total de 42.





Esto refleja un cumplimiento óptimo y una cultura organizacional orientada a la colaboración entre instituciones. Los proyectos interinstitucionales son fundamentales para ampliar el alcance de la investigación, compartir recursos, fomentar la interdisciplinariedad y aumentar el impacto de los resultados. El cumplimiento de este indicador es un reflejo del buen funcionamiento de redes académicas y de la consolidación de sinergias estratégicas, lo cual aporta significativamente al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

5. **Proporción de Programas de Posgrado reconocidos por su calidad.** El indicador reporta una proporción de 1.00, lo que indica que los 7 programas de posgrado en operación están reconocidos por su calidad. Esta proporción representa un cumplimiento pleno y constante respecto a estándares académicos nacionales. El reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), actualmente Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), garantiza que los programas cumplen con criterios rigurosos en términos de estructura curricular, planta docente, resultados académicos y pertinencia. Este nivel de cumplimiento es un activo estratégico institucional que incide directamente en la atracción de talento y recursos, así como en la inserción laboral de los egresados.
6. **Tasa de variación del número de contratos o convenios firmados vigentes realizados.** Este indicador, clasificado en el nivel "Componente", tuvo como meta una tasa de variación de -18.42% para el año 2024 y se logró una variación real de -17.11%, con 63 contratos firmados frente a los 62 del año anterior. El resultado representa una ligera mejora respecto a la meta. La justificación apunta a que, a raíz del cambio de dirección en el centro de investigación, se detuvo la firma de varios instrumentos jurídicos durante el primer semestre. A pesar de ello, se firmaron nuevos convenios en los meses posteriores, aunque otros siguen en proceso de formalización, lo que podría elevar el resultado al cierre definitivo. Este indicador refleja sensibilidad organizacional a cambios administrativos, y es necesario reforzar la continuidad operativa en procesos estratégicos como la vinculación institucional.
7. **Tasa de variación de Actividades de divulgación y difusión de la ciencia.** Este indicador también mostró un desempeño positivo. Se programó una meta de 3.90% de incremento en actividades de divulgación, y el resultado superó ampliamente lo esperado con un incremento real de 9.00%. El numerador y denominador fueron 1,259 y 1,155, respectivamente. El aumento fue impulsado por eventos como la "Ruta de la Ciencia" y "Casa Abierta", lo que evidencia una estrategia eficaz para promover el conocimiento científico hacia la sociedad. Este desempeño destaca una mejora sustantiva en la interacción del centro con el público general y refuerza su función social y de apropiación del conocimiento.
8. **Eficiencia terminal de alumnos por cohorte.** Este indicador, en nivel de "Actividad", tuvo un cumplimiento del 91.8% al alcanzar una eficiencia terminal de 34% frente a una meta del 37%. Se graduaron 57 estudiantes de un total de 100, siendo 7 más de lo proyectado (50), sin





embargo, la variación en el indicador se debe a que obtuvieron el grado personas estudiantes de varios de los programas de Posgrado al concluir los créditos de su plan de estudios mejorando los tiempos de graduación de las otras personas estudiantes compañeras de su cohorte. Esta mejora se atribuye a un desempeño más ágil de los estudiantes al concluir sus créditos, particularmente en programas de posgrado.

9. **Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma.** Con una meta del 43%, el indicador alcanzó un valor del 43%, cumpliendo ligeramente la meta. De los 42 proyectos registrados, 33 recibieron financiamiento, y 18 se concluyeron de manera formal. Aunque se cumplió el objetivo, el número de proyectos financiados fue menor que los registrados inicialmente, lo que puede indicar un área de oportunidad en la planeación y priorización de propuestas viables. El cumplimiento sugiere una gestión razonable de los proyectos activos, pero se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar mayor eficiencia en las metas de ejecución.
10. **Proporción de recursos para la investigación.** El indicador reporta una proporción de 0.12, que coincide con la meta establecida. Se obtuvieron 15,464 unidades monetarias de recursos externos para investigación frente a un total estimado de 124,109 de recursos fiscales. Aunque el dato cumple la meta proyectada, se reconoce en la justificación que el denominador es una estimación sujeta a validación al cierre fiscal, por lo cual podría ajustarse. El cumplimiento señala que la captación de recursos externos mantiene un nivel constante, pero se recomienda establecer estrategias proactivas para aumentar esta proporción en ejercicios futuros.
11. **Tasa de variación de solicitudes de ingreso (incluye FIDERH).** Este indicador tuvo una variación positiva del 18.18%, cumpliendo la meta establecida. Este crecimiento refleja un mayor interés por parte de los aspirantes en incorporarse a los programas de posgrado, lo cual puede relacionarse con mejoras en la visibilidad de la institución o en su oferta académica. Este resultado es alentador y sugiere que la institución mantiene su capacidad de atracción de talento.
12. **Porcentaje de alumnos de los Centros Públicos de Investigación CONACYT apoyados.** Este indicador cerró con un valor de 21.64%, superando la meta proyectada de 13.61%, con 305 alumnos apoyados de un total de 1,410. Se reporta que 66 estudiantes becarios recibieron apoyo económico en el segundo semestre, incluyendo nuevos ingresos. El cumplimiento de este indicador refleja un esfuerzo institucional por ampliar el acceso a apoyos académicos, lo cual es esencial para promover la equidad y permanencia estudiantil. Este desempeño positivo refuerza la relevancia de mantener e incluso fortalecer los esquemas de becas en los próximos ciclos.
13. **Razón de participación en actividades de divulgación.** Este indicador presentó un cumplimiento del 105%, superando la meta de establecida, logrando que 1259 personas recibieran





información de las actividades que se realizan en el CICY. El número incrementó debido al evento de Casa Abierta que convocó a las seis Unidades de la entidad. Este resultado nos permite identificar la presencia que la entidad en la comunidad y la percepción que se tiene de ella.

En conjunto, los resultados del programa E-003 reflejan un desempeño positivo en áreas prioritarias como formación académica, producción científica, divulgación y atracción de estudiantes. No obstante, el cumplimiento parcial en rubros clave como la formalización de convenios y el financiamiento de proyectos señala la necesidad de mejorar los procesos de gestión y articulación institucional. Consolidar las fortalezas actuales e intervenir oportunamente en las debilidades detectadas permitirá al programa avanzar hacia una mayor eficiencia, impacto y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

II.III Recursos Humanos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA GLOBAL AUTORIZADA				
Centro Público de Investigación: 90Q Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.				
Nivel	Autorizada 2024	Ocupada al 31 de diciembre de 2024	Vacantes al 31 de diciembre de 2024	Variación
De mando	8	7	1	1
Científico y Tecnológico	237	224	13	13
De apoyo y Administrativo	58	54	4	4
Eventuales	43	28	15	15
Honorarios	5	1	4	4
Total	351	314	37	37

Con base en la información analizada respecto a la estructura orgánica del CICY, autorizada y ocupada al 31 de diciembre de 2024, se observa un total de 351 plazas autorizadas, de las cuales 314 se encuentran ocupadas, lo que representa un nivel de ocupación del 89.5% y una diferencia de 37 plazas vacantes, equivalente al 10.5%.

El personal Científico y Tecnológico representa el mayor volumen de plazas con 237 autorizadas, de las cuales 224 están ocupadas, dejando 13 vacantes (5.5%). Esta variación se explica, según la nota técnica, por retiros de personal debido a causas de fuerza mayor, como jubilación o conclusión de contratos. Asimismo, en el nivel de Personal Eventual se registra una ocupación del 65.1%, con 28 de 43 plazas autorizadas, lo que genera una variación significativa de 15 plazas vacantes (34.9%), atribuible a la naturaleza temporal y de contratación flexible de este tipo de personal.



Por otro lado, el personal de apoyo y administrativo refleja una situación más estable, con una ocupación del 93.1% y 4 plazas vacantes de 58 autorizadas. En el nivel de mando, se identifica una vacante entre las 8 plazas autorizadas (87.5% de ocupación), y en el rubro de honorarios se registra una diferencia de 4 plazas vacantes de un total de 5 (80%).

Adicionalmente, se precisa que 14 investigadores estuvieron comisionados al CICY mediante programas externos como Cátedras e Investigadores por México, lo que afecta indirectamente la percepción de la ocupación institucional, ya que dichos investigadores no forman parte de la plantilla autorizada formalmente registrada.

III. Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios.

Del análisis a la información presentada por el CICY, se advierte un presupuesto anual autorizado en el ejercicio 2024 por la cantidad de \$75,898,100.73, desglosado de la siguiente manera:

Concepto	Parcial	Total	%
Art. 1		14,017,918.37	18.5
Licitación Pública		13,464,674.82	17.7
Adjudicación conforme al Art. 42		4,460,023.21	5.9
Directa	4,460,023.21		
Invitación a cuando menos tres personas			
Adjudicación conforme el Art. 41		11,376,877.97	15.0
Patente (Fracc. I)	3,475,019.5		
Costos adicionales (Fracc. III)	1,954,755.75		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	2,968,503.4		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	2,978,599.30		
Total adjudicado		43,319,494.4	57.1
Presupuesto Anual Modificado		75,898,100.7	100.0
Variación		-32,578,606.4	-42.9

De lo anterior se observa que el monto total adjudicado en el ejercicio fue por la cantidad de \$43,319,494.4 (57%), esto es \$32,578,606.4 menos respecto al presupuesto autorizado, presentando una variación del -42.9%.

Del total del presupuesto, se formalizaron contrataciones por adjudicación directa por un monto de \$4,460,023.21, equivalente al 5.9% del total, cumpliendo satisfactoriamente con el límite establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que restringe este tipo de procedimientos a un máximo del 30%.





Por otra parte, se advierte que las contrataciones mediante licitación pública representaron el 17.7%, por lo que se recomienda al CICY privilegie la licitación pública como procedimiento de contratación, en atención al contenido del precepto 134 Constitucional y 26 de la LAASSP.

IV. Obra Pública.

No se ejecutó contrataciones en este concepto, al no contar con presupuesto para obra y servicios relacionados con las mismas durante 2024.

V. Situación Financiera.

Los comentarios y recomendaciones se realizarán en el Informe sobre los Estados Financieros del CICY, con base en el dictamen de los auditores externos del despacho Román Vázquez y Asociados, S.C.P., con cifras al 31 de diciembre de 2024.

VII. Situación Presupuestal.

VII.I Situación presupuestal.

El análisis del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2024, muestra una ejecución global del 89.53% respecto al presupuesto modificado anual, lo cual representa una variación del 10.47% con relación a lo programado. Esta variación se concentra principalmente en los capítulos de gasto relacionados con materiales y suministros (2000), así como servicios generales (3000), cuyas ejecuciones fueron significativamente inferiores al total programado, con niveles del 23.86% y 85.64%, respectivamente. En particular, el capítulo 2000 presenta un subejercicio notable del 76.14%, equivalente a más de \$23.5 millones, atribuible en gran medida a limitaciones en la captación de ingresos propios.

Enero-Diciembre (Miles de Pesos)												
INGRESOS												
Cifras al 31 de diciembre												
Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Programado al periodo (B)	Porcentaje del presupuesto modificado anual (C) = (B/A)*100	Captado por la operación del ejercicio 2019 (D)	% variación Programado y captado	Devengado no cobrado (E)	Total Captado + Devengado no cobrado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F	Porcentaje del total captado respecto del presupuesto modificado anual (H) = (F/B)*100	(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (I) = (F/A)*100
Propios	50,184.1	50,184.1	50,184.1	100.00%	10,973.0	21.87%	-	10,973.0	39,211.1	21.87%	-78.13%	21.87%
Fiscales	325,175.6	325,562.1	325,562.1	100.00%	325,562.1	100.00%	-	325,562.1	0.00	100.00%	0.00%	100.00%
Total	375,359.7	375,746.2	375,746.2	100.00%	336,535.1	89.56%	-	336,535.1	39,211.1	89.56%	-10.44%	89.56%
GASTO												
Cifras al 31 de diciembre												
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Programado al periodo (B)	Porcentaje del presupuesto modificado anual (C) = (B/A)*100	Ejercido por la operación del ejercicio 2019 (D)	% variación Programado y ejercido	Devengado no pagado (E)	Total Ejercido + Devengado no pagado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F	Porcentaje del total respecto del presupuesto modificado anual (H) = (F/A)*100	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total respecto del modificado anual (I) = (F/A)*100
1000	285,212.5	288,865.2	288,865.2	100.00%	281,803.0	97.56%	-	281,803.0	7,062.1	97.56%	-2.44%	97.56%
2000	14,630.9	30,937.6	30,937.6	100.00%	7,382.3	23.86%	-	7,382.3	23,555.3	23.86%	-76.14%	23.86%
3100	73,521.9	53,715.5	53,715.5	100.00%	46,003.4	85.64%	-	46,003.4	7,712.1	85.64%	-14.36%	85.64%
4000	1,994.4	1,728.0	1,728.0	100.00%	842.2	48.74%	-	842.2	885.8	48.74%	-51.26%	48.74%
SubTotal	375,359.7	375,746.2	375,746.2	100.00%	336,030.9	89.55%	-	336,030.9	39,715.3	89.55%	-10.45%	89.55%
5000	-	500.0	500.0	100.00%	391.4	78.28%	-	391.4	108.6	78.28%	-21.72%	78.28%
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SubTotal	-	500.0	500.0	100.00%	391.4	78.28%	-	391.4	108.6	78.28%	-21.72%	78.28%
Total	375,359.7	375,746.2	375,746.2	100.00%	336,422.3	89.53%	-	336,422.3	39,323.9	89.53%	-10.47%	89.53%





Respecto al capítulo 1000, correspondiente a servicios personales, se alcanzó una ejecución del 97.56%, lo cual denota una adecuada planeación y cumplimiento en las obligaciones laborales. Por otro lado, el capítulo 4000 (transferencias, subsidios y otras ayudas) refleja un cumplimiento del 48.96%, mostrando también un rezago relevante, aunque de menor impacto absoluto.

Se identifican dos factores principales que explican las variaciones: por un lado, la limitada captación de ingresos propios, que cerró con una tasa de cumplimiento de apenas el 21.87% respecto a lo programado; y por otro, la diferencia mínima no ejercida del 1.0% del ingreso recaudado, permitida normativamente. Esta baja captación incidió directamente en el ejercicio de recursos programados en capítulos operativos, ya que el gasto con cargo a ingresos propios tuvo que ser restringido. Cabe destacar que el techo presupuestal de estos ingresos se ha mantenido elevado desde 2021, sin corresponderse con la realidad recaudatoria del centro, lo que ha sido señalado en reiteradas ocasiones sin obtener ajuste favorable.

VI.II Ejercicio presupuestal por programa presupuestario.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	CUMPLIMIENTO % (D*100)/C
E003 Investigación científica, desarrollo e innovación	331,620	341,982	341,982	302,867	88.56
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,679	2,498	2,498	2,498	100.00
M001 Actividades de apoyo administrativo	41,061	31,267	31,267	31,058	99.33
TOTAL	375,360	375,746	375,746	336,422	89.53

Durante el ejercicio fiscal 2024, el análisis del cumplimiento presupuestario del Centro de Investigación revela un comportamiento general adecuado, con un nivel de ejercicio del 89.53% respecto al presupuesto modificado y programado. El programa presupuestario E003 Investigación científica, desarrollo e innovación representó el componente más significativo del gasto, con un presupuesto modificado de \$341.982 millones y ejercicio de \$302.867 millones, lo que equivale a un cumplimiento del 88.56%. La diferencia se explica por una menor captación de ingresos propios en comparación con lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aunque se ejerció en su totalidad el presupuesto fiscal disponible tras ajustes por economías.

El programa O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", con un presupuesto mucho menor (2.498 miles de pesos), fue ejercido en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100%. Esto refleja una planeación presupuestaria adecuada, ya que este programa está compuesto exclusivamente por recursos fiscales, sin dependencia de ingresos propios.





Por su parte, el programa M001 "Actividades de apoyo administrativo" tuvo un presupuesto programado de 31.267 miles de pesos, del cual se ejercieron 31.058 miles de pesos, logrando un cumplimiento del 99.33%. La ligera variación del 0.67% también se atribuye a la diferencia en la captación de recursos propios. Sin embargo, este nivel de cumplimiento evidencia un manejo financiero eficiente en este rubro.

VII. Cumplimiento de la normativa y políticas generales, sectoriales e institucionales.

VII.I Austeridad Republicana.

Con base en el análisis del ejercicio presupuestal correspondiente a los principios de Austeridad Republicana del CICY para el periodo 2024, se identificaron cinco partidas que ejercieron recursos superiores a los reportados en el ejercicio 2023.

En primer lugar, la partida 22103 (Productos alimenticios para el personal que realiza actividades en campo), presentó un incremento significativo de 2,165.05%, pasando de \$289.00 en 2023 a \$6,546.00 en 2024. La partida 22104 (Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades), presentó un incremento del 2%. Por el contrario, la partida 22106 (Productos alimenticios derivados de servicios personales) mostró una disminución de -46.48%, al reducirse de \$11,588.00 en 2023 a \$6,201.00 en 2024.

En el rubro de combustibles, la partida 26102 (Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos automotores) presentó un aumento del 10.53%, pasando de \$307,764.00 a \$340,176.00.

Asimismo, destaca el incremento del 2,278% en la partida 31602 (Servicio de telecomunicaciones), así como en la partida 32505 (Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos) con un aumento del 311%

VII.II Fideicomisos Públicos.

El CICY en el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2024, no reporta fideicomiso alguno.

VII.III Cumplimiento a la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con base en el contenido del documento "5.11 LFTAIP", se realizó un análisis del cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información pública por parte del CICY durante el ejercicio fiscal 2024. Los resultados muestran un desempeño institucional sólido, aunque con áreas de oportunidad puntuales que deben atenderse para mantener e incluso mejorar los niveles de cumplimiento.



En primer lugar, el CICY recibió 73 solicitudes de información a través del sistema SISAI 2.0, de las cuales 71 fueron atendidas en tiempo y forma, y las dos restantes, se resolvieron durante el mes de enero de 2025.

La distribución temática de las solicitudes indica una preponderancia de temas administrativos (58), seguidas por solicitudes mixtas (3), sustantivas (3), no competentes (7) y confidenciales (2). Este patrón de demanda sugiere que los usuarios del sistema priorizan el escrutinio de aspectos administrativos, lo cual obliga a mantener altos estándares en la gestión documental y en la disponibilidad de datos institucionales.

Respecto a los recursos de revisión, se recibieron tres en 2024: uno fue sobreesido y dos resultaron en modificación de la respuesta institucional, lo que revela que, aunque se logró atender la mayoría de las solicitudes adecuadamente, es necesario fortalecer la calidad técnica de las respuestas iniciales. Esto cobra importancia si se considera que los recursos fueron promovidos por errores en la clasificación de la información, destacando la necesidad de fortalecer las capacidades del personal responsable de la Unidad de Transparencia.

En términos de indicadores institucionales, el desempeño del CICY en los mecanismos de verificación del INAI fue notable. En el Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), el CICY mantuvo un 100% de cumplimiento en 2023 (evaluado en 2024), consolidando la tendencia positiva observada desde 2020. El Índice Global de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IDUT) se mantuvo constante en 91.67% durante los últimos tres años, lo que denota estabilidad operativa, aunque sin mejoras adicionales.

En cuanto al cumplimiento en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), en la última evaluación (2023), el CICY alcanzó un 96.14% en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) y un 91.67% en el Índice de Datos en Línea (IDLI). Si bien no hubo nueva verificación en 2024, en abril se detectaron observaciones en una revisión especial, lo que motivó acciones correctivas por parte de las áreas responsables. Este hecho evidencia capacidad de respuesta, pero también señala la necesidad de fortalecer mecanismos de control preventivo sobre los formatos del SIPO.

Una mejora notable se presentó en el Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC) en materia de protección de datos personales, al pasar de 83.57% en 2022-2023 a 100% en 2024, tras una evaluación preliminar que había detectado áreas de mejora. Esta respuesta efectiva ante observaciones del INAI es una muestra de la capacidad institucional para implementar medidas correctivas en corto plazo.

Asimismo, en el ámbito de archivo y normatividad, se destaca la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, la participación en el Comité de Transparencia y la gestión eficiente de expedientes (con más de 300 transferencias primarias y 650 pólizas reintegradas).





También se brindaron 20 asesorías archivísticas y se coordinaron revisiones de 41 versiones públicas, lo que refleja una gestión documental robusta y alineada con la Ley General de Archivos.

VII.IV Programa nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y mejora de la Gestión Pública.

Con base en el contenido del documento "5.6 PNCCIMGP", se realizó un análisis técnico del avance en la implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) en el marco del seguimiento institucional correspondiente al año 2024. El documento informa que, de un total de 47 acciones establecidas, se logró avanzar de manera significativa en 39 de ellas, lo que representa un cumplimiento aproximado del 82.98%. Este alto nivel de cumplimiento indica un esfuerzo institucional importante por alinear sus procesos y compromisos a los lineamientos establecidos por el programa nacional y las bases de colaboración firmadas por la SHCP, la SFP y el entonces CONACYT.

Se señala también que una acción relacionada con profesionalización no fue aplicable, lo cual puede deberse a su naturaleza específica o a condiciones institucionales que justifican su exclusión. Por otro lado, dos acciones no generaron acuerdos formales en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aunque se indica que se dio seguimiento a ambas, lo cual sugiere una actitud proactiva, aunque limitada, en cuanto a su institucionalización.

Es de señalarse, que el dato más relevante desde el punto de vista del área, es que cinco acciones no presentaron ningún avance al cierre del semestre, lo que representa el 10.64% del total de compromisos. La falta de avance en estas cinco acciones podría estar vinculada con diversos factores, como limitaciones presupuestarias, barreras operativas, falta de responsables designados o rezagos en la coordinación interinstitucional. No obstante, el documento no proporciona una justificación detallada para cada una de estas omisiones, lo cual impide evaluar de manera integral los riesgos o impactos asociados a su incumplimiento.

VIII. Cumplimiento de los convenios interinstitucionales en materia sustantiva y en su caso convenios de desempeño.

Durante el ejercicio 2024, el CICY suscribió un total de 62 convenios de colaboración con una amplia variedad de actores nacionales e internacionales, lo cual refleja una estrategia robusta de vinculación académica, científica, tecnológica, institucional y social. Esta red de convenios evidencia un enfoque integral y multidisciplinario que abarca desde prácticas profesionales, intercambios académicos y proyectos de investigación, hasta transferencia tecnológica y desarrollo de capacidades institucionales.

Se destacan particularmente las alianzas con instituciones académicas tanto regionales como extranjeras, como el Instituto Tecnológico Superior Progreso, la Universidad Tecnológica del Mayab, Charles University, y la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile, lo cual impulsa una formación





más práctica y profesional de los estudiantes, a través de residencias, prácticas profesionales y proyectos de investigación científica conjunta. Asimismo, se observa una proyección internacional significativa con instituciones como el Real Jardín Botánico de Kew del Reino Unido, la Universidad de Toulon de Francia y la Universidad de Zhejiang de China.

A nivel nacional, sobresale la colaboración con entidades como el CONAHCYT, el INIFAP y universidades públicas (como la Autónoma de Guadalajara y de Guerrero), promoviendo proyectos relacionados con sostenibilidad, cambio climático, salud, biodiversidad, tecnologías del hidrógeno y agricultura sustentable. Cabe señalar que también se celebraron convenios relevantes de transferencia de tecnología, como el licenciamiento de secretos industriales a empresas como Ruher Kapomex S.A. de C.V. y TRIIT S. de R.L. de C.V., evidenciando el avance del CICY en la aplicación práctica del conocimiento científico generado.

También se han logrado convenios con actores del sector privado, como Especialistas en Papayas, Fyteia Capital, y DEM-Ingeniería, que permiten el desarrollo de servicios tecnológicos, soporte técnico especializado y proyectos conjuntos, lo cual fortalece la vinculación ciencia-industria. Además, destacan las acciones de impacto social como el convenio con la Asociación Civil Misioneros, que promueve el rescate de semillas nativas y el desarrollo de comunidades mayas.

IX. Tecnologías de la información y comunicación.

De la revisión al Informe de Autoevaluación Anual 2024 del CICY, no se advierte la información relativa a tecnologías de la información y comunicación.

X. Seguimiento a la atención de observaciones de las instancias de fiscalización.

Se realizó un análisis técnico del avance en la atención a observaciones de instancias fiscalizadoras durante el ejercicio 2024 para el CICY, evidenciándose un cumplimiento total en las acciones de seguimiento, con una tasa de 100% de avance en todas las observaciones reportadas por el Órgano Interno de Control, lo cual refleja una gestión administrativa diligente y en línea con las obligaciones normativas.

En particular, se atendieron satisfactoriamente cuatro observaciones relevantes derivadas de auditorías con claves 800, 230 y 210, todas adscritas a la Dirección Administrativa y la Dirección de Investigación del CICY. Estas observaciones incluyeron temas sensibles como el seguimiento a proyectos de investigación, inconsistencias en el sistema CompraNet, debilidades contractuales y fallas en la difusión de datos públicos. La atención efectiva y documentada de estas observaciones dentro de los plazos establecidos indica que las unidades responsables no sólo comprendieron la naturaleza de los hallazgos, sino que implementaron medidas correctivas en tiempo y forma. Además, se dio por concluido un seguimiento pendiente relativo al impuesto sobre nómina de ejercicios anteriores, originalmente identificado por un despacho externo de auditoría.





Por otra parte, se destaca que durante el ejercicio 2024 no se generaron observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ni de la entonces Secretaría de la Función Pública (SFP) hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), lo cual es un indicador de cumplimiento normativo favorable.

En cuanto al despacho de auditoría externa, si bien se identificó un hallazgo recurrente vinculado al impuesto sobre remuneraciones personales subordinadas, no se emitieron nuevas propuestas de mejora, lo que sugiere estabilidad en el control de procesos contables, aunque con áreas de atención pendientes de solución estructural.

XI. Pasivos Contingentes.

Con base en el análisis técnico del documento "5.8 Estado que guardan los pasivos laborales al 31 de diciembre de 2024", se identifican un total de 11 juicios laborales activos, cuya cuantificación global asciende a \$16,888,251.60. Estos juicios representan pasivos laborales contingentes que deben ser monitoreados estrechamente por su posible impacto en las finanzas institucionales.

Del total de casos, los cinco más significativos en términos de monto económico corresponden a reclamaciones por diferencias en el pago de jubilaciones, con valores que oscilan entre \$2.1 millones y \$2.6 millones de pesos. Se identificó un juicio relacionado con una acción de reinstalación, que representa el caso de mayor cuantía individual, con \$3,916,124.14 MXN, lo que equivale al 23.19% del total del pasivo laboral.

Por su parte, cuatro juicios laborales corresponden a despidos injustificados, con cuantificaciones que van desde los \$511,525.19 hasta los \$984,983.14 MXN, y en conjunto suman \$3,064,559.73 MXN, equivalentes al 18.14% del total de los pasivos reportados. El resto de los asuntos incluyen una solicitud de prestaciones derivadas de contrato colectivo y un procedimiento especial de designación de beneficiario.

En cuanto a riesgo, se considera que los asuntos relacionados con jubilación y reinstalación tienen una mayor probabilidad de resolverse a favor del trabajador por la naturaleza documental de la prueba y la jurisprudencia laboral vigente.

XII. Contenido y suficiencia del informe.

El contenido del Informe muestra el desempeño general del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., y es suficiente para que esta instancia emita la opinión sobre la eficiencia con la que se ejercen los recursos y el adecuado desempeño de sus funciones, permitiendo identificar áreas de oportunidad que con las recomendaciones emitidas, se contribuirá al fortalecimiento de los





programas prioritarios y proyectos estratégicos de los entes de la Administración Pública Federal en términos de eficacia, eficiencia y economía.

XIII. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones señaladas en el texto de esta Opinión, nos permitimos formular las recomendaciones siguientes:

1. Respecto al funcionamiento del Órgano de Gobierno, se solicita al CICY rinda informe en el cual se especifique cuantas sesiones tuvo dicho órgano en el ejercicio 2024, y cuantos acuerdos se tomaron, indicando el avance de los mismos; además de concluir aquellos acuerdos con fechas de compromiso de conclusión en el ejercicio anterior.
2. De los Indicadores de Programas presupuestarios (MIR), se advierte que en el indicador "Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) de México dedicada a actividades de investigación y desarrollo", no se presentaron datos concretos en el ejercicio 2024; por tal motivo, se solicita al CICY presente información respecto a las metas, numerador, denominador y valor alcanzado de dicho indicador, a efecto de verificar su cumplimiento.
3. En relación a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, se advierte que en el ejercicio 2024, se adjudicaron \$43,319,494.4, respecto a los 75,898,100.73 de presupuesto autorizado, presentando una variación del -42.9%; ante tales circunstancias, se solicita al CICY, informe las causas por las cuáles no se ejerció la totalidad del presupuesto autorizado, y si ello afectó el desarrollo de las actividades de la entidad.
4. De la situación presupuestal, se advierte una captación de recursos propios de sólo el 21.87%, situación que impactó en el ejercicio de los recursos, tanto en los capítulos de gasto 2000, 3000 y 4000, como en el Programa Presupuestario E003; por tal motivo, se solicita al CICY se precisen los motivos y/o causas que originaron tal disminución; asimismo, se realice un análisis que les permita establecer las acciones necesarias que les permita aumentar la captación de recursos propios.
5. Derivado del cumplimiento a las medidas de austeridad, se advierten 5 partidas presupuestales (22103, 22104, 26102, 31602 y 32502), que superaron el presupuesto ejercido en el 2024 con relación al 2023; por tal motivo, se solicita al CICY presente las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las cuales estuvo en posibilidad de ejercer mayores recursos, de conformidad en lo dispuesto en artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, se recomienda implementar las medidas que sean necesarias para asegurar que el gasto en el presente ejercicio se mantenga dentro de los parámetros de austeridad y rendición de cuentas que rigen a la administración pública federal.





6. Derivado de la importancia del cierre del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, se solicita al CICY un informe detallado del total de los compromisos e indicadores que le aplicaron e informar el cumplimiento de cada uno de ellos y en su defecto la justificación de los posibles incumplimientos.
7. Respecto a los convenios interinstitucionales se advierte que cuentan con 62, sin embargo, falta precisar información; por tal motivo, se solicita a la entidad indicar si sólo cuentan con 62 convenios, además de señalar con quién se firmaron, acciones comprometidas, acciones realizadas, en su caso monto, porcentaje de avance físico y financiero, así como su vigencia.
8. En cuanto al Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el CICY deberá precisar cuántos proyectos integraron dicho portafolio, las fechas de inicio y conclusión, cuántos de éstos fueron aprobados por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, antes Coordinación de Estrategia Digital Nacional, las contrataciones realizadas, así como las fechas de inicio y conclusión de éstas, y los montos ejercidos; y por último, de aquellos proyectos que no se ejecutaron, la justificación respectiva.

Por lo anterior, se considera que el Informe de Autoevaluación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, presentado es factible de ser aprobado por ese H. Consejo Directivo, y se solicita adoptar las recomendaciones antes expuestas como acuerdos, instruir a la entidad para la atención y seguimiento de estas, hasta su desahogo oportuno y completo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Director General de Prevención de la
Corrupción y Mejora Continua 3**

Lic. José Juan García Estrada.

[TPMN/EPG]



